



Colegio de Abogados de Honduras

NOTA ACLARATORIA

El Colegio de Abogados de Honduras, Notifica que **NO** Aplica **DECRETOS EJECUTIVOS**, solo los decretos Legislativos.

No hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la Ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo

Abg. Rafael Antonio Canales Girbal

Presidente CAH

FECHA

ENERO 2024